

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE VIJES

25 de enero de 2022

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

PROCESO:	SIMULACIÓN
EXPEDIENTE:	2019-000145-00
DEMANDANTE	OSCAR GONZÁLEZ SALGUERO
DEMANDANDOS:	MARÍA ISABEL GONZÁLEZ HURTADO – ISABELA GIRALDO GONZÁLEZ (menor de edad) Litisconsorcio necesaria) – MARCELA GIRALDO PRADO (Litis consorte necesaria por pasiva)
ASUNTO	REQUERIR

A la revisión del presente proceso, se observa que, mediante auto Interlocutorio del 18 de septiembre de 2021, este Despacho resolvió las excepciones previas y dispuso tener como litisconsorte necesario al menor LUIS FELIPE GIRALDO GONZALEZ, ordenando también efectuar la notificación del menor, representado por su madre María Isabel González Hurtado, en la forma establecida en el art. 8 del Decreto 806 de 2020.

Dando respuesta a memorial presentado a la apoderada de la parte demandada, con relación a la decisión comentada en el párrafo anterior, el Despacho mediante auto del 14 de septiembre de 2021, consideró que la memorialista debe estarse a lo resuelto, no sin antes pronunciarse sobre la manera en que por intermedio de este Despacho podría notificarse al menor litisconsorte, representado por su señora madre. A pesar de lo anterior, no se ha allegado al Despacho ni los correos para su notificación, ni la constancia de haber sido notificado, por lo que se requiere a la apoderada de la parte que reconviene, de cumplimiento a lo dispuesto en las mencionadas decisiones y notifique al litisconsorte necesario, menor representado por la señora MARÍA ISABEL GONZALEZ HURTADO.

En consecuencia, se,

RESUELVE:

REQUERIR a la apoderada de la parte demandada y que reconviene en este proceso, notificar al menor Litisconsorte necesario, representado por la señora MARIA ISABEL GONZALEZ HURTADO, de conformidad con la parte considerativa de esta providencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

LORENA DEL PILAR QUINTERO OROZCO
Juez

**JUZGADO PROMISCOU
MUNICIPAL DE VIJES**

En Estado No. 007 de hoy 26 de enero de 2022, siendo las 8:00 A.M., se notifica a las partes el auto anterior.

YENNY PATRICIA
VALENCIA RIVAS
SECRETARIA